



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

121

MADRID NÚMERO 8

EDICTO

Que en este Juzgado de primera instancia número 8 de Madrid, se han visto los presentes autos de juicio ordinario número 1.806 de 2012, a instancias de María Teresa Bautista Torres, contra doña Carmen del Pilar González y don José María Sanz Díez.

Que en fecha 22 de mayo de 2014 ha recaído sentencia, que está a disposición de los codemandados doña Carmen del Pilar González Torres y don José María Sanz Díez en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6 de 2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Madrid, a 22 de mayo de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(02/3.830/14)

